



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Prácticum
Código	E900000612
Título	Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato por la Universidad Pontificia Comillas [MPESB 13 RD2007]
Impartido en	Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato [Primer Curso] M.U. en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y M.U. en Psicopedagogía [Segundo Curso]
Nivel	Posgrado Oficial Master
Cuatrimestre	Anual
Créditos	10,0 ECTS
Carácter	Obligatoria
Departamento / Área	Departamento de Educación, Métodos de Investigación y Evaluación
Responsable	Israel García Paredes (Coordinador Máster Profesorado) y María Álvarez Couto (Coordinadora programa combinado Doble Máster Profesorado + Psicopedagogía)
Horario	Consultar horarios
Horario de tutorías	Solicitar cita previa
Descriptor	Israel García Paredes: igparedes@comillas.edu (Coordinador MUPESOB); María Álvarez Couto: macouto@comillas.edu (Coordinadora MUPESOB + MUP)

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	María Zahira Ciprián Pino
Departamento / Área	Departamento de Educación, Métodos de Investigación y Evaluación
Correo electrónico	mzciprian@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
El Prácticum aporta al alumnado del Máster en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en el resto de asignaturas del Máster y le permite su inmersión en la realidad de la práctica profesional en los departamentos de Orientación Educativa de los centros de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Progresivamente, el desarrollo del Prácticum va proporcionando al alumnado experiencias reales que dotarán de una mayor madurez y recursos para el inicio de la profesión como orientador/a en los centros educativos.
Prerrequisitos
Para la incorporación en el centro de prácticas, y para la evaluación del Prácticum, será necesario presentar la documentación requerida dentro de los plazos establecidos. Particularmente, será requisito la aportación de una certificación negativa de delitos de



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

naturaleza sexual, tal y como establece el Real Decreto 1110/2015, de 11 de diciembre, en lo relativo al acceso y ejercicio a las profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con menores.

Igualmente, **el alumnado debe disponer de su propio número de la Seguridad Social antes de comenzar las prácticas**, pues quedará inscrito en el régimen de la Seguridad Social (cuya gestión y coste correrá a cargo de la Universidad), tal y como establece el Real Decreto-Ley 2/2023, de 16 de marzo.

En el caso de alumnado extranjero, es necesario disponer del Número de Identidad de Extranjero (NIE) para poder realizar la tramitación de las prácticas y para poder obtener el Número de la Seguridad Social.

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CGI03	Capacidad de organización y planificación	
	RA1	Planifica su trabajo personal de una manera viable y sistemática
	RA2	Se integra y participa en el desarrollo organizado de un trabajo en grupo.
	RA3	Planifica un proyecto complejo (ej. Trabajo Fin de Máster).
CGP08	Trabajo en equipo	
	RA1	Participa de forma activa en el trabajo de grupo compartiendo información, conocimientos y experiencias
	RA2	Se orienta a la consecución de acuerdos y objetivos comunes
	RA3	Contribuye al establecimiento y aplicación de procesos y procedimientos de trabajo en equipo
	RA4	Maneja las claves para propiciar el desarrollo de reuniones efectivas
	RA5	Desarrolla su capacidad de liderazgo y no rechaza su ejercicio.
CGS13	Capacidad para trabajar de forma autónoma	
	RA1	Realiza sus trabajos y su actividad necesitando sólo unas indicaciones iniciales y un seguimiento básico.
	RA2	Busca y encuentra recursos adecuados para sostener sus actuaciones y realizar sus trabajos.
	RA3	Amplía y profundiza en la realización de sus trabajos.
CGS14	Preocupación por la calidad	



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

	RA1	Se orienta la tarea y a los resultados
	RA2	Tiene método en su actuación y la revisa sistemáticamente
	RA3	Profundiza en los trabajos que realiza
ESPECÍFICAS		
CETOE40	Adquirir experiencia en el ejercicio de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico acreditando un buen dominio de la expresión oral y escrita y de las competencias profesionales necesarias para este ejercicio.	
	RA1	Bajo la supervisión del profesional de la Orientación que le tutela, aplica e interpreta las pruebas de evaluación psicopedagógicas pertinentes
	RA2	Bajo la supervisión del profesional de la Orientación que le tutela, aplica los protocolos legalmente vigentes y formula con un lenguaje profesional y adecuado la propuesta de adscripción a las distintas modalidades de apoyo disponibles en función de los Recursos del centro y sus necesidades
	RA3	Bajo la supervisión del profesional de la Orientación que le tutela, colabora con los Departamentos didácticos en la elaboración de las Adaptaciones Curriculares previstas en las distintas medidas extraordinarias incluidas en el Plan de Atención a la Diversidad.
	RA4	Asiste regularmente durante un curso a las sesiones de tutoría de un grupo del segundo ciclo de ESO, colabora con el tutor del grupo en el desarrollo de las actividades previstas en el Plan de Acción Tutorial e incorpora en su portafolio del Practicum sus reflexiones personales y aprendizajes en las mismas.
	RA5	Asiste regularmente durante todo el curso a las sesiones de orientación de, al menos un grupo de cuarto de ESO, realizando las actividades que le encomiende el profesional de la Orientación que le tutela.
CETOE41	Analizar la realidad escolar en la que se lleven a cabo las prácticas utilizando los marcos teóricos estudiados en el Máster	
	RA1	Describe la realidad de un centro desde la perspectiva del Departamento de Orientación, identificando necesidades de intervención y recursos con los que cuentan para poder detectar posibilidades de intervención y necesidades que quedarán sin cubrir.
	RA2	Relaciona los conocimientos adquiridos en las diferentes asignaturas del Máster a las diferentes problemáticas que encuentra en el desarrollo de sus prácticas dentro del Departamento de Orientación y es capaz de buscar información y de utilizarla adecuadamente para actuar, siempre bajo la tutela del profesional que le acompaña.
CETOE43	Identificar posibles ámbitos de mejora de la intervención realizada argumentando los fundamentos teóricos de la propuesta y cómo se evaluaría ésta.	



	RA1	Realiza un análisis de la intervención realizada detectando los distintos elementos que se integran y detectando fortalezas y debilidades en el proceso
	RA2	Es capaz de detectar los elementos de la intervención que podrían mejorarse, teniendo en cuenta las diferentes áreas y campos teóricos estudiados en las asignaturas cursadas en el Máster.
	RA3	Utiliza sistemas de evaluación que le permiten hacer evidentes la eficacia de los programas e intervenciones utilizados y argumenta con fundamentos teóricos pertinentes la necesidad y posibilidad de mejora.
CETOE44	Revisar la propia experiencia y los conocimientos previos desde el punto de vista de las competencias adquiridas o desarrolladas durante la realización del practicum	
	RA1	En el portfolio presentado al supervisor en la Universidad contextualiza las características del centro donde realiza las prácticas y ubica y describe adecuadamente las características del Departamento de Orientación.
	RA2	Realiza una reflexión personal sobre la experiencia desarrollada en relación con las competencias genéricas y específicas de las distintas materias del Máster implicadas en el Máster a través de la realización del practicum
	RA3	Autoevalúa de forma argumentada las competencias profesionales adquiridas a través de la realización del practicum en relación con los conocimientos adquiridos en las diferentes asignaturas.

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

El **Prácticum** (10 ECTS) tiene un carácter presencial. Está **tutelado por profesorado de la Universidad (supervisores/as de prácticas)** y por el **profesorado/personal de los departamentos de Orientación Educativa** acreditado como **tutores/as de prácticas de los centros educativos**.

Para la realización del Prácticum hay que completar un **periodo de permanencia mínimo de 150 horas en los centros de prácticas**, dentro del periodo establecido por la Universidad y acordado con el centro educativo.

De igual forma, será necesaria la **asistencia a las sesiones específicas de supervisión de prácticas, programadas y calendarizadas dentro de la actividad académica del máster**. Las personas supervisoras de prácticas serán las responsables de dichas sesiones, cuyos contenidos generales a trabajar son los siguientes:

1. Pautas para la elaboración del Portfolio del Prácticum.
2. Habilidades propias del orientador educativo: autoevaluación, supervisión y procesos de mejora.
3. Legislación educativa de ámbito nacional y autonómico.
4. La entrevista. Elaboración y realización de entrevistas con alumnado y familia.
5. Propuestas de mejora.



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE
2026 - 2027

6. Evaluación e Intervención psicopedagógica.

7. Entrega y defensa del Portfolio del Prácticum

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

El Prácticum se desarrollará en los departamentos de Orientación Educativa de los centros que oferten alguna de las siguientes enseñanzas: Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas de la Comunidad de Madrid, en los términos establecidos en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

El **Prácticum** tendrá **carácter presencial** y estará **tutelado por profesorado universitario (supervisores/as)** y por el **personal de los departamentos de Orientación Educativa** acreditado como **tutores/as de prácticas**.

Es necesario realizar un **mínimo de 150 horas de asistencia y permanencia en el centro educativo**. Las actividades formativas a desarrollar durante las prácticas serán, entre otras, las siguientes:

- Acompañamiento y observación de la actividad profesional del orientador/a (tutor/a de prácticas) en sus diferentes actuaciones en el aula y en el centro.
- Diseño y desarrollo de las actividades de aprendizaje y de los procesos de evaluación que se llevan a cabo en los centros con el alumnado, preferentemente de ESO y/o Bachillerato.
- Participar en el desarrollo de las actividades de aprendizaje y de evaluación, primero como observador/a y, posteriormente, adquiriendo de forma progresiva mayor protagonismo en coordinación con la persona tutora.
- Integrarse en actividades de gestión del centro, como reuniones de evaluación, reuniones del centro, horas de patio, etc.
- Identificar ámbitos de mejora de la intervención realizada argumentando los fundamentos teóricos de la propuesta y cómo se evaluaría ésta.

LAS TAREAS QUE DESEMPEÑA EL ALUMNADO DE PRÁCTICAS DEBEN IR ADQUIRIENDO UN NIVEL PROGRESIVO DE RESPONSABILIDAD. AL PRINCIPIO ACTUARÁ COMO OBSERVADOR/A Y, PROGRESIVAMENTE, IRÁ DESARROLLANDO AQUELLAS TAREAS QUE SE LE VAYAN ENCOMENDANDO CON MAYORES NIVELES DE RESPONSABILIDAD.

La realización de las prácticas en el centro educativo se complementa con el acompañamiento y supervisión desde la Universidad. Para ello, el alumnado tendrá asignada una **persona supervisora de prácticas en la Universidad** que proporcionará las claves para el desarrollo de las prácticas, hará el seguimiento de las mismas y estará en contacto con el tutor o tutora del centro educativo.

Para llevar a cabo esta labor, el Prácticum incluye **la asistencia a las sesiones de supervisión de prácticas como parte de la actividad académica del máster**. En estas sesiones se realizarán entrevistas individuales y colectivas con la persona supervisora de la Universidad; se prepararán las prácticas; se participará en seminarios de trabajo en pequeños grupos sobre temas "ad hoc" relacionados con los contenidos y desarrollo del Prácticum; se expondrán las dudas y posibles incidencias en relación con las prácticas; se realizará una labor de estudio individual, lectura de documentos y legislación por parte del alumnado. Finalmente, será necesario llevar un registro de actividades realizadas en las prácticas y elaborar un Portfolio-Memoria de prácticas que será evaluado por la persona supervisora. Durante el desarrollo del Prácticum se mantendrá una comunicación telemática regular con la persona supervisora de prácticas de la universidad para plantear las cuestiones que puedan surgir.

Supervisora de prácticas de la Universidad para la especialidad de Orientación Educativa:

- **María Zahira Ciprián Pino** (mzciprian@comillas.edu)



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES		
Acompañamiento, observación de la actividad profesional del profesor-tutor en el aula y el centro y actividades prácticas	Entrevistas individuales con el profesor-tutor	
150.00	5.00	
HORAS NO PRESENCIALES		
Preparación de las prácticas	Estudio individual y lecturas	Seguimiento del foro
60.00	65.00	20.00
CRÉDITOS ECTS: 10,0 (300,00 horas)		

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

Calificaciones

El Prácticum será evaluado de la siguiente forma:

- El informe del Profesorado-Tutor/a del centro - (50% de la nota final).
- La evaluación del Supervisor/a de la Universidad (Portfolio y tutorías/sesiones de supervisión) - (50% de la nota final).

A lo largo del curso se irá realizando una evaluación formativa, tanto por parte del Tutor/a del centro educativo como del Supervisor/a de la universidad.

Para la evaluación será un requisito indispensable haber completado el mínimo de horas de asistencia al centro de prácticas (al menos 150 horas), presentar las hojas de "Registro de asistencia y actividades" firmadas por el Tutor/a, así como presentar la documentación requerida (certificado de exención de delitos sexuales, número de la SS, anexo firmado del convenio de prácticas, credencial, etc.).

La evaluación final será realizada por el supervisor o supervisora del Prácticum en la Universidad, teniendo en cuenta la valoración del tutor o tutora del centro educativo.

La detección de fallos graves en la profesionalidad puede ser motivo de suspenso en las prácticas.

Los indicadores de idoneidad profesional incluirán:

- Respeto y cumplimiento del código deontológico de los profesionales de la orientación educativa de acuerdo con la legislación vigente.
- La asistencia a las sesiones de supervisión.
- Puntualidad en la asistencia al Centro y compromiso personal en el desarrollo de las actividades asignadas.



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

- Presentación adecuada del Portfolio.

Se pueden suspender las prácticas por un informe negativo del centro educativo o por una mala elaboración (o no presentación) del Portfolio-Memoria de Prácticas. En el primer caso, las prácticas deberán ser repetidas en otro centro durante el siguiente curso académico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS

- Informe personal del PROFESORADO-Tutor/a del centro de prácticas.
 - El Profesorado-Tutor/a del centro educativo realizará una valoración de las competencias adquiridas por el alumnado durante el periodo de prácticas mediante un conjunto de indicadores que le serán facilitados desde la Universidad, a partir del perfil de competencias y resultados de aprendizaje específicos de la materia del Prácticum.
- PORTFOLIO-MEMORIA DEL ALUMNADO (Proyecto profesional del Prácticum)
 - Registro de seguimiento de la actividad diaria desarrollada durante el periodo de prácticas firmado por el Profesorado-Tutor/a del centro educativo. Listado y cronograma de los tipos de actividades realizadas.
 - Diario de aprendizaje: reflexión personal sobre la experiencia desarrollada en relación con las competencias específicas de las distintas materias del Máster implicadas en el Prácticum.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- FORMATIVA: Participación en las entrevistas y sesiones del Prácticum
- PORTFOLIO: Hoja de registro – Memoria de Actividades – Autoevaluación de competencias adquiridas – Propuesta para el Prácticum
- RESULTADOS: Tutor/a del centro – Evaluación de competencias

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

El incurrir en una falta académica grave, como es el plagio de materiales previamente publicados o el copiar en su examen u otra actividad evaluada, o no respetar las normas de convivencia básicas puede llevar a la apertura de un expediente sancionador y la pérdida de la convocatoria*.

***NOTA: De acuerdo con la normativa de la Universidad, hay una única convocatoria para las asignaturas de los programas de máster.** En caso de que exista alumnado que repita las prácticas, deberá presentar de nuevo todos los trabajos que se requieren en la materia.



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Actividades	Fecha de realización	Fecha de entrega
1. Pautas para la elaboración del Portfolio del Prácticum. 2. Habilidades propias del orientador educativo: autoevaluación, supervisión y procesos de mejora. 3. Legislación educativa de ámbito nacional y autonómico. 4. La entrevista. Elaboración y realización de entrevistas con alumnado y familia. 5. Propuestas de mejora. 6. Evaluación e Intervención psicopedagógica. 7. Entrega y defensa del Portfolio del Prácticum		

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

- Ballantyne, R., & Hansford, B. (1995). Mentoring beginning teachers: A qualitative analysis of process and outcomes. *Educational Review*, 47(3), 297.
- Ingersoll, R. M., & Strong, M. (2011). The Impact of Induction and Mentoring Programs for Beginning Teachers: A Critical Review of the Research. *Review of Educational Research*, 81(2), 201-233.
- Marchesi, A. y Martín, E. (2002). *Evaluación de la Educación Secundaria: Fotografía de una etapa polémica*. Madrid: Fundación SM.
- Parker, M. A., Ndoye, A., & Imig, S. R. (2009). Keeping our teachers! Investigating mentoring practices to support and retain novice educators. *Mentoring & Tutoring: Partnership in Learning*, 17(4), 329-341.
- Stanulis, R., & Floden, R. E. (2009). Intensive Mentoring as a Way to Help Beginning Teachers Develop Balanced Instruction. *Journal of Teacher Education*, 60(2), 112-122.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)